



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0102 Fecha (dd/mm/aaaa): 18 DE JUNIO DE 2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 020 2017 00210 00	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO AVELLANEDA VALENCIA	YERLY PATRICIA MENDOZA	Auto Nombra Curador Ad - Litem 01	17/06/2021		
68001 40 03 020 2018 00857 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	SERGIO GOMEZ PAEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem Y RECONOCE PERSONERÍA. 01	17/06/2021		
68001 40 03 020 2020 00127 00	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARCO ANTONIO PARDO PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento 01	17/06/2021		
68001 40 03 020 2020 00523 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	NORA ESTHER RAMIREZ DE BLANCO	Auto decreta medida cautelar Y SUSPENDE AUDIENCIA, REPROGRAMADA PARA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00 AM. 01	17/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00293 00	Verbal Sumario	CLARA INES ACEVEDO ACEVEDO	ANDRES FELIPE SERRANO CALDERON	Auto Rechaza Demanda 03	17/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00302 00	Ejecutivo Singular	MEGAMALL CENTRO COMERCIAL	MARVILLA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo 03	17/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00302 00	Ejecutivo Singular	MEGAMALL CENTRO COMERCIAL	MARVILLA S.A.	Auto decreta medida cautelar 03	17/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00308 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MONVISO P.H.	LAURA MERCEDES MUÑOZ DURAN	Auto decreta medida cautelar 03	17/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00308 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MONVISO P.H.	LAURA MERCEDES MUÑOZ DURAN	Auto libra mandamiento ejecutivo 03	17/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00330 00	Tutelas	FABIO CELIS BADILLO	NUEVA EPS	Auto Abre Formalmente Incidente de Desacato 03	17/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE JUNIO DE 2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Liney Aceros Mantilla
SECRETARIO